



EXPTE. D- 2080

11-12



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires,

### RESUELVE

Implementar en todo el ámbito de la Honorable Cámara de Diputados, la clasificación de residuos secos en bolsas verdes, con el propósito de promover su reciclado.

*Abel P. Miguel*  
ABEL P. MIGUEL  
Diputado  
Bloque Coalición Cívica  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

La cantidad de residuos reciclables que se desechan en las oficinas de la Cámara provenientes de fotocopias, impresiones, correspondencias y papeles en general constituyen casi la totalidad del volumen de basura que tiramos a diario, por ello consideramos necesario implementar la separación de los mismos en bolsas verdes de reciclado con el fin de minimizar el impacto ambiental e incentivar con el ejemplo a la sociedad.

El objetivo de la presente iniciativa es tener en cuenta que innumerables productos que descartamos pueden reutilizarse, lo que implica, colaborar con la clasificación de los residuos secos para una menor contaminación; ya que éstos generalmente son depositados en rellenos sanitarios sin tener en cuenta su posterior degradación.

Entre las virtudes que pueden señalarse en el tratamiento de los productos reciclables es la posible generación de fuentes de trabajo.

Una de las causas de la contaminación del planeta, se debe a la continua quema de combustibles fósiles que contribuyen a aumentar la temperatura media global, provocando un desequilibrio en la atmósfera terrestre.

Para citar algunos ejemplos de materiales reciclables, podemos mencionar papeles y cartones. Hay datos que revelan que por cada tonelada de papel desechado, se necesitan entre 15 y 20 árboles de 10 y 20 años de antigüedad, lo cual supone deforestar e incrementar la liberación de dióxido de carbono a la atmósfera provocando el tan nocivo efecto invernadero.

El aluminio, material con el que se construyen latas y demás envoltorios, tiene un costo ambiental no menor a 500 años de degradación, como así también su dificultoso y costoso mecanismo de obtención, lo que supone el consumo de enormes cantidades de energía.

Como afirmamos, la finalidad de recolectar papeles y envases descartables es de suma importancia ya que son introducidos nuevamente al circuito de comercialización, generando indirectamente una contribución al desarrollo humano y al equilibrio ecológico.

Con el implemento de este sistema que promovemos desde esta Honorable Cámara, estamos simplificando el trabajo y aumentando el caudal de reciclaje, ahorrando actuales y futuros inconvenientes de contaminación del medio ambiente.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Por todo lo expuesto y con la firme convicción que, de esta manera vamos a contribuir en enorme medida a la preservación y evolución del ecosistema, solicito a mis pares acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.

*(Firma manuscrita)*  
ABEL P. MIGUEL  
Diputado  
Bloque Coalición Cívica  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.